

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2017

CALENDARIO

LICENCIATURAS

| SEMESTRE ENERO-JUNIO 2017 | | | SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2017 | | |
|---------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| TRÁMITE | FECHAS | LUGAR | TRÁMITE | FECHAS | LUGAR |
| Pre registro | 14 de diciembre de 2016 al 5 de enero de 2017 | En línea (*) | Pre registro | 5 al 27 de julio | En línea (*) |
| Entrega de documentos | 3 al 6 de enero | Departamento de Control Escolar (**) | Entrega de documentos | 25 al 28 de julio | Departamento de Control Escolar (**) |
| Entrega de resultados | 27 de enero | En línea (*) | Entrega de resultados | 18 de agosto | En línea (*) |
| Inscripciones | 30 y 31 de enero | Departamento de Control Escolar (**) | Inscripciones | 21 y 22 de agosto | Departamento de Control Escolar (**) |

POSGRADOS

Sólo se recibirán solicitudes de alumnos aceptados previamente en el proceso de Admisión

| SEMESTRE ENERO-JUNIO 2017 | | | SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2017 | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| TRÁMITE | FECHAS | LUGAR | TRÁMITE | FECHAS | LUGAR |
| Recibo de solicitudes | 1° al 3 de febrero | Departamento de Control Escolar (**) | Recibo de solicitudes | 28 al 31 de agosto | Departamento de Control Escolar (**) |
| Entrega de resultados | 17 de febrero | | Entrega de resultados | 15 de septiembre | |
| Pago por materias reconocidas | 20 y 21 febrero | | Pago por materias reconocidas | 18 y 19 septiembre | |

BACHILLERATO GENERAL 3° y 5° Semestres

ÚNICO PERÍODO PARA INGRESO EN AGOSTO-DICIEMBRE 2017

| TRÁMITE | FECHAS | LUGAR |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Pre registro | 25 de julio al 2 de agosto | En línea (*) |
| Entrega de documentos | 1° al 3 de agosto | Departamento de Control Escolar (**) |
| Entrega de resultados | 8 de agosto | En línea (*) |
| Inscripciones | 9 y 10 de agosto | Departamento de Control Escolar (**) |

(*) Liga para el pre registro y consultar resultados: <https://esiima.uaa.mx/recesc/xweinfo.jsp>

(**) El Departamento de Control Escolar se ubica en el Edificio 1-A de Ciudad Universitaria.

REQUISITOS

| LICENCIATURA | Observaciones |
|---|---|
| 1.-Constancia con calificaciones de las materias aprobadas, en original y dos copias, sellada y firmada por el Director de la Institución de procedencia. | <i>Tener aprobado por lo menos un año completo con promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.</i> |
| 2.-Programa de cada una de las materias aprobadas. | <i>Sellados y firmados por la Institución de procedencia.</i> |
| 3.-Plan de estudios de la carrera de la escuela de procedencia. | <i>Sellado y firmado.</i> |
| 4.-Copia de Acta de Nacimiento, CURP y Certificado de Bachillerato. | |
| 5.-Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro) | <i>El pago se efectúa en el Banco antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro.</i> Costo \$118.00 |

OBSERVACIONES ESPECIALES

***En carreras con Demanda Alta, se dará preferencia de acceso a los interesados que provengan de un Bachillerato del Estado de Aguascalientes.**

***Para solicitar el reconocimiento de estudios de Técnico Superior a Licenciatura, es necesario haber terminado íntegramente el nivel técnico con promedio general mínimo de 8.**

| CARRERA | REQUISITO ADICIONAL |
|---|---|
| Medicina | Solo se aceptarán solicitudes de aspirantes provenientes de Instituciones acreditadas por la COMAEM. (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C.) |
| Diseño Gráfico | Presentar portafolio de evidencias. |
| Diseño de la Moda en Indumentaria y Textiles | Presentar portafolio de evidencias. |
| Comercio Internacional | Presentar comprobante oficial de 450 puntos TOEFL o 427 puntos TOEIC. |
| Gestión Turística | Presentar comprobante oficial de 375 puntos TOEFL o 248 puntos TOEIC. |

(*)

| POSGRADOS | Observaciones |
|--|---|
| 1.-Constancia con calificaciones de las materias aprobadas, en original y dos copias, sellada y firmada. | <i>Las asignaturas a reconocerse deben tener una calificación mínima de 8.</i> |
| 2.-Programa de cada una de las materias aprobadas, selladas y firmadas por la Institución de procedencia. | <i>Sólo para quienes soliciten reconocimiento de estudios que provengan de otra Institución</i> |
| 3.-Plan de estudios del Posgrado. | <i>Sellado y firmado por la Institución de procedencia</i> |
| 4.-Copia de Acta de Nacimiento, CURP, Certificado de Licenciatura o de Maestría en el caso del Doctorado tradicional. | |
| 5.-Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro) | <i>El pago se efectúa en el Banco antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro.</i> Costo \$118.00 |

| BACHILLERATO | Observaciones |
|---|--|
| 1.- Plan de estudios de la Institución de procedencia, sellado y firmado. | <i>Sólo para quienes provienen de un Bachillerato NO incorporado a la UAA</i> |
| 2.- Original y copia de Certificado Parcial de Estudios o de Constancia de Calificaciones o de Boleta con calificaciones de los semestres cursados, selladas y firmadas por el Director de la Institución de procedencia. | <i>Haber aprobado por lo menos uno o dos años completos, con un promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.</i> |
| 3.- Copia de CURP, Acta de Nacimiento y Certificado de Secundaria. | |
| 4.- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro | |
| 5.-Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro) | <i>El pago se efectúa en el Banco antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro.</i> Costo \$118.00 |

En caso de que el aspirante sea aceptado, para inscribirse deberá entregar los siguientes requisitos:

ORIGINAL Y DOS COPIAS LEGIBLES DE:

- CURP
- Acta de Nacimiento
- Certificado de Secundaria o Bachillerato (según corresponda).
- Certificado Parcial de Estudios Legalizado de Bachillerato o Licenciatura (según corresponda).
- Certificado Total de Estudios Legalizado, en caso del Técnico Superior.
- Recibo de pago de la inscripción y Dictamen de Reconocimiento de Estudios.
- Original y copia de comprobante de domicilio sin importar a nombre de quien esté.

COSTOS DICTAMEN 2017

Nota.-La cantidad a pagar será en función del número de créditos de las materias reconocidas. El número de créditos promedio por materia es de 10 y el costo por crédito de \$34.00 para Licenciatura y \$18.00 para Bachillerato.

| LICENCIATURA 2017 | |
|--|-----------------|
| INSCRIPCIÓN | |
| Matrícula | 629.00 |
| Colegiatura primer mes | 998.00 |
| Expediente médico | 441.00 |
| Aportación al fondo de becas | 44.00 |
| Deposito de credencialización | 5.00 |
| Subtotal | 2,117.00 |
| DICTAMEN | |
| Ejemplo: | |
| Si se reconocieran 18 materias de 10 créditos cada una. Costo por crédito \$34.00 (18 x 10 x 34) | |
| | 6,120.00 |
| TOTAL | 8,237.00 |
| BACHILLERATO 2017 | |
| INSCRIPCIÓN | |
| Matrícula | 497.00 |
| Colegiatura primer mes | 789.00 |
| Expediente médico | 441.00 |
| Aportación al fondo de becas | 44.00 |
| Subtotal | 1,771.00 |
| DICTAMEN | |
| Reconocimiento de Estudios primero y segundo semestre * | 1,728.00 |
| TOTAL | 3,499.00 |
| Reconocimiento de Estudios del primero al cuarto semestre * | 3,420.00 |
| TOTAL | 5,191.00 |

POSGRADOS 2017

El costo varía en función del posgrado

**Sólo para quienes provienen de un Bachillerato NO incorporado a la UAA*

OBSERVACIONES

- 1) Se negará el trámite a quien no cubra íntegramente con los requisitos señalados.
- 2) El recibir la documentación para la solicitud de reconocimiento de estudios, no le origina a la Universidad ninguna obligación de aceptación del solicitante.
- 3) El Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la U.A.A., marca en su artículo 18º.- “El reconocimiento por revalidación o equivalencia no excederá del 40% del plan de estudios de pregrado que corresponda. En estudios de bachillerato no rebasará el 66%. Tratándose de estudios de posgrado, no será mayor del 25%. El resto del plan de estudios deberá cursarse en la U.A.A. o una escuela incorporada para que se expida el certificado o título correspondiente”.
- 4) Para aceptar un ingreso por reconocimiento de estudios deberán reunirse dos condiciones:

A) COMPATIBILIDAD:

El Comité Técnico de Evaluación de Estudios emitirá un dictamen respecto a la igualdad o similitud significativa de planes y programas de estudios de la Institución de procedencia con respecto al que se lleva a cabo en la U.A.A.

B) DISPONIBILIDAD DE LUGAR:

El Comité de Evaluación de Estudios considerará el dictamen del comité técnico, los antecedentes académicos y de comportamiento del solicitante, así como el cupo del grupo en el que se pudiera incorporar el alumno. Su decisión será inapelable.

Para mayor información o aclaración de dudas sobre este proceso puede consultar en:

mirivera@correo.uaa.mx

Departamento de Control Escolar (Edificio 1-A) de Ciudad Universitaria.
Horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

AV. UNIVERSIDAD 940
AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20100 TEL. 01449-9107426 Ext. 3